

Ligia Madrigal Mendieta

El Güegüense en sus orígenes socio-históricos

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

ligiamadrigal@hotmail.com

En la cofradía, bajo la dirección de los indios y probablemente de los mestizos que habían logrado penetrarla, las fiestas religiosas cristianas fueron adquiriendo una tonalidad diferente a lo que imponía la Iglesia en la ejecución del ritual. Pero resulta inesperado encontrar aplicaciones como la de *El Güegüense* en esas fiestas religiosas, dado que formaban parte de un material potencialmente subversivo y despojado de ese carácter religioso.

Las denuncias que hicieran algunos religiosos desde los años tempranos de la conquista respecto al trato que se daba al indígena y la falta de instrucción religiosa que se practicara en esos años, planteó la necesidad de transformar los mecanismos que administraban el tiempo laboral de este, pero nunca fueron planteadas como una voz antagónica al sistema colonial mismo. Estas denuncias obligaron a buscar alternativas más eficientes para garantizar la enseñanza religiosa de los indios. En este esfuerzo la dominación española instituyó la cofradía y promulgó algunas leyes que mandaban al indio a aprender el español, una decisión por demás inútil, pues en muchas de las provincias americanas permaneció la lengua indígena en uso.

Otro de esos mecanismos fue la implementación del teatro misionero adosado al desarrollo de las fiestas religiosas con las cuales se pretendía enseñar al indio los pasajes más importantes de la Biblia o la Pasión de Cristo o los hechos más destacados de la historia de España. De este teatro misionero es notable encontrar algunas evidencias aun en los últimos años del siglo XVIII

y en el siglo XIX, cuando se practicaban los actos de “Moros y Cristianos” y otras prácticas que han derivado en la ahora llamada “Judea” y otros.

Esto nos indica que el teatro como tal fue un instrumento muy común, para el aprendizaje y la asimilación de la cultura española, orientada a alimentar y sostener temas sensitivos como eran la religión y la fidelidad hacia el Rey como autoridad central, pero quedó como una manifestación colectiva del pueblo. Por tanto, con *El Güegüense* se recurre también a este instrumento que, al parecer, después de tantos años de utilizarlo había despertado alguna habilidad entre los indios y los mestizos para organizarlo cabalmente con la experiencia adquirida en las cofradías y el teatro religioso.

Aunque no hay indicios reales que demuestren que durante la colonia la comedia/bailete se pusiera en escena alguna vez en las actividades procesionales religiosas,¹ no hay que desechar tal posibilidad pues la organización de toda su trama indica que estaba dispuesta para ser practicada frecuentemente ante la población tocando temas sensibles que interesaban de una u otra manera. Además, parece más probable que las autoridades locales no reconocieran en el texto oral de la comedia-bailete una palabra de subversión, sino más bien de diversión.

Se ha ubicado la trama de *El Güegüense*, generalmente, como elaborada en un periodo entre finales del siglo XVI e inicios del XVII; y al mismo tiempo se ubica como una pieza teatral pueblerina, “que, prescindiendo del tema religioso, contiene el vestigio de representaciones hispánicas” (Arellano, *El Güegüense* 12). Este es precisamente un llamado de atención que hay que hacer al respecto de esta obra, pues en un momento en el cual los intelectuales abundaban en sus escritos religiosos por asuntos de fe o de formación religiosa *El Güegüense* destaca como pieza de perfil laico tocando temas diferentes que eran sensibles a la sociedad.

Prescinde del tema religioso en el sentido que no fue elaborada para ser presentada ni ser utilizada como parte de los mecanismos de aprendizaje cultural de los indios, entonces, sin mayor intencionalidad religiosa *El Güegüense* venía a ser una producción teatral que debía llenar otros fines: la denuncia contra el sistema de autoridad establecido en la Provincia de Nicaragua que le

¹ Aunque si hay algunos indicios que lo ubican en las fiestas religiosas del siglo XIX.

aquejaba producto diversas necesidades de la sociedad, como el funcionamiento injusto de un mercado monopolizado que se ejercía desde Guatemala, la falta de recursos que mostraba España para solventar algunas necesidades reales en las colonias, la incapacidad de esta para dar seguridad a las poblaciones por los ataques de los piratas, la corrupción de los funcionarios nombrados, entre otros.

Sin olvidar que en los últimos años Carlos Mántica ofrece un tema nuevo en esta trama que consiste en señalar la obra como dirigida contra los “señores principales”, o indígenas principales descendientes de caciques que se prestaron o colaboraron con la invasión española. Mántica señala:

[R]esulta que la palabra “Principal” se deriva de “Príncipe” y los Señores Principales, cuyas pachangas manda suspender el Señor Gobernador Tastuanes, no eran la ‘alta sociedad’ de los explotadores españoles, sino la nobleza indígena, constituida en su origen por los caciques y sus familiares, como consta en centenares de documentos. En este caso concreto son además y nada menos que los miembros del Cabildo Real, cuyas tropelías y derroches han llevado a la Municipalidad a la ruina total o al menos desentonan con su pobreza extrema. (13).

Los temas aludidos veladamente en la obra pero fácilmente comprendidos indican que se trataba de exponer la naturaleza y funcionamiento del sistema colonial en sus autoridades locales; quienes representaban el rigor de las autoridades guatemaltecas influyendo, especialmente, en los temas del comercio y la corrupción que habría alcanzado a esos “señores principales”. Jorge Eduardo Arellano observa: “En *El Güegüense* [...] no hay ninguna referencia a los mecanismos de apropiación y explotación –encomiendas, esclavización y comercio de indios, etc.” (*El Güegüense* 12). Y eso es por la sencilla razón que al momento que presuntamente se escribió la obra, el rigor de los temas aludidos ya era historia y la Corona había logrado estabilizar bajo su propia dirección la administración de los recursos productivos a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

No hay, además, denuncias ni muestras de animadversión en contra de la obligación en la entrega del tributo, reconocimiento hacia una autoridad lejana, comercio de esclavos. Lo que parece indicar que la sociedad colonial, especialmente indígenas y mestizos, no tenía problemas con estos temas y funcionaba eficientemente estable y que fueron aprendiendo del teatro misionero algunos elementos primarios de esa identidad y subordinación al Rey.

En los primeros años del siglo XVII se vivían ciertas condiciones que estaban creando un malestar generalizado en la sociedad: el rigor con que se aplicaba el monopolio comercial, la aguda crisis económica que se abatía sobre la población, dejándolos sin los medios para sobrevivir y con las imposiciones del pago de tributos, la falta de población tributaria que había hecho decaer las condiciones de vida para los sectores dominantes y finalmente, la amenaza de los piratas a las aldeas de fronteras, la actitud abandonada de la Corona española que dejaba en la indefensión a la población frente a aquellos ataques.

De toda esta situación hay un problema que desde mediados del siglo XVII aflige a la sociedad colonial y es el de la inseguridad frente a la posibilidad de las incursiones piratas que afectaban a la población considerablemente. En este tema la Corona española siempre demostró una marcada ineficiencia para garantizar el resguardo militar, que los vecinos de la provincia se garantizaron de alguna manera siempre con sus propios recursos. En muchos casos, la Corona española apenas respondió a esta obligación.

Cada sector social sentía cada problema desde la misma dimensión de sus posiciones en la sociedad, pero todos debían dejarse guiar por el espíritu de lealtad que se había cultivado desde la religión. Al contrario de lo que se ha dicho hasta ahora por algunos historiadores, el periodo colonial no fue un largo periodo de paz; al contrario, incubó este tipo de contradicciones las cuales fueron amortiguadas en ese momento por el efecto hegemónico y de unidad que causaba aquel principio de lealtad real que no les dejaba concebir una manifestación de descontento o expresarla abiertamente.

Es decir, en ese caso, el efecto dominación fue efectivo sobre la sociedad; pero eso no evitó que se buscaran recursos diferentes para manifestar esa inquietud social; ese recurso fue este tipo

de producciones teatrales. De manera que así como había valido para garantizar el aprendizaje intercultural, el teatro significó la oportunidad para expresar contradicciones que habían germinado en la sociedad, especialmente contra los “señores principales” que tenían una vinculación estrecha con las autoridades coloniales.

El Güegüense muestra en sus pasajes ese descontento generado por la situación que se vivía durante todo el siglo XVII y que se mostró en un descontento adormecido por la lealtad pero que era real. Lealtad y entrega que mostraban no solo las corruptas autoridades españolas, sino también las indígenas que habían sido encumbradas para garantizar la estabilidad del sistema.

Por otro lado, a inicios del siglo XVII, desde Guatemala se hacía funcionar el monopolio comercial que limitaba a los comerciantes menores de la provincia en sus ganancias y a la vez los despojaba de sus riquezas mediante el establecimiento riguroso de un tratado comercial que no era ventajoso para los comerciantes y productores de la provincia. Según lo expuesto por Manuel Rubio Sánchez, fue a inicios de este siglo que las autoridades superiores pusieron mayor control a las mercaderías que circulaban entre los puertos americanos.

El rigor determinó que el funcionamiento decayera un poco pero la circulación de mercaderías escapó hacia el Atlántico, entrando a Nicaragua por el Río San Juan y terminando en Granada, lo que hizo que decayera también el flujo de impuestos hacia León, la capital de la provincia en aquel momento. Las disposiciones reales se hicieron evidentes en la Provincia de Nicaragua cuando las autoridades superiores de la Corona enviaron una comunicación en la que se hacía ver lo siguiente:

[H]e sido informado que la ciudad de León de la provincia de nicaragua donde reside la caja principal de mi Real hacienda ha venido en mucha disminución y que en aquel distrito ay poco que hacer en la administración de mi hacienda y que antes convernía que los tributos se truxesen a rrematar a la ciudad de granada de la dicha provincia y que se mudase allí mi caja Real por haver mayor comercio en la dicha ciudad de granada por el trato que hay por el desaguadero [...] (Rubio 98).

Esta fue la primera reacción de las autoridades: endurecer las medidas del monopolio comercial. Afectaron el funcionamiento de El Realejo pero también obligaron, finalmente, al traslado de la Caja Real hacia la ciudad de Granada por que la ciudad conservó una mayor actividad comercial temporalmente. Las aventuras de William Dampier en el Pacífico, escritas por él mismo, tienen suficientes elementos que revelan esta situación que se vivía producto del monopolio comercial. Según lo que afirma de su encuentro con los indios, le informaron,

que en la costa había madera de tinte, pero que esto último les dejaba muy poca utilidad porque se les obligaba a enviar ese producto al Lago de Nicaragua, de donde pasaban al Mar del Norte por la vía del Río San Juan. Que ellos enviaban allí también grandes cantidades de cuero de res, a cambio de lo cual recibían mercaderías europeas como decir sombreros y géneros de algodón y de lana para hacerse sus ropas; que de la carne de res no sacaban otro provecho que comérsela. (Incer 62).

Hay indicios que señalan que en estos años de finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, producto de la presión que ejercía el monopolio comercial ejecutado desde Guatemala, el comercio ilícito había crecido considerablemente sin que las autoridades locales pudieran hacer mucho por remediarlo. Fue una actividad que alargó sus efectos hasta el final del periodo pues desde septiembre de 1712 el Gobernador de la Provincia había informado acerca del contrabando que “una de las industrias más florecientes en su Provincia y sobre las dificultades que tiene para controlar lo mucho que se introducen y a los que lo manejan” (Cardenal 159).

A mediados del siglo XVII empezaron los ataques de los piratas a las ciudades del interior como Granada que había crecido considerablemente con toda la actividad comercial que generaba. Los ataques se repitieron constantemente y las autoridades superiores empezaron a mostrar que no estaban en capacidad de establecer una línea de defensa a estos ataques, es decir, no contaban con recursos. Es conocido ya que aún en 1670, en vísperas del ataque a la fortaleza de la Concepción, sobre el Río San Juan, este no se encontraba suficientemente provisionado de elementos de defensa que hacían peligrar las ciudades del interior. Estas condiciones de extrema inseguridad fueron las que magnificaron la acción de Rafaela Herrera en aquel momento, pero

demuestran también, una ingente falta de recursos para garantizar seguridad a la población de la provincia.

El espíritu colectivo de los habitantes y que los unía a España se menguaba en la medida que se daban cuenta que la metrópoli no disponía de elementos para la defensa de la provincia y se encontraban expuestos a los ataques de los piratas que los hacía abandonar sus ciudades y pueblos. Esto se manifestaba principalmente en las aldeas de fronteras al oriente (Lobigüisca, Muy Muy, Boaco, San Ramón, etc.) que eran atacadas frecuentemente por zambos y miskitos con ayuda de ingleses. Fue una crisis que se alargó considerablemente pues, en el siglo XVII “la falta de fondos de España la incapacitaba para ayudar a sus colonias, especialmente a las más pequeñas, así que las emergencias tenían que ser solventadas con fondos locales” (Macleod 164).

Según lo que dicen las fuentes históricas, la ciudad de Granada empezó a ser abandonada por sus habitantes cuando los ataques de los piratas recrudecieron entre 1650 y 1700 y el comercio desde esa ciudad se encontraba paralizado evitando así un regular abastecimiento de bienes materiales que eran necesarios en la provincia.

Otro de los temas que preocupara a la sociedad colonial del periodo era el abastecimiento regular de productos aplicados a las funciones administrativas (papel, tinta, sellos, nombramiento de autoridades que aseguraran el aprovechamiento eficiente de los recursos, etc.). Esto fue, generalmente, una circunstancia perenne en la provincia, como el texto de *El Güegüense* lo expresa:

En primer lugar, lamentamos no tener ninguna mesa dorada, ninguna carpeta bordada, ningún tintero de oro, ninguna salvadera de oro, aun papel blanco y demás cosas necesarias para una sesión del Cabildo Real.
(Anónimo 7).

El abastecimiento de productos de consumo fue deplorable constantemente debido no solo a la amenaza persistente de los piratas sino también a los efectos que el monopolio comercial causaba sobre las funciones administrativas del reino. Otro era el problema que planteaban quienes localmente habían sido asignados como residencia de los poderes del Reino de

Guatemala y que demostraban en su actitud no compaginar con ese sentimiento de lealtad hacia el Rey, aplicando el rigor de un comercio que despojaba a los provincianos de sus riquezas. En ese caso, los temas de interés para la sociedad colonial variaban considerablemente y se centraban en el ambiente de corrupción (soborno, autoritarismo, deslealtad, etc.), vicios que se reconocían en las autoridades guatemaltecas y que se proyectaban hacia las provincias del sur y sus autoridades. Muchos fueron los casos en que se encontraron a funcionarios públicos comprometidos con artes de corrupción para hacerse de algún beneficio económico extra, como lo sugiere también la comedia-bailete en sus parlamentos, ante la pregunta del Güegüense:

Güegüense: Y amigo, Capitán Alguacil Mayor, por qué no me enseña de una vez los modales cortesanos para entrar y salir de la presencia Real del Señor Gobernador Tlatoani?

Alguacil: Si, te enseñaré, pero no de balde; primero ha de ser mi salario. (Mántica 31).

La cita anterior da la oportunidad también para mostrar al mestizo y una virtud destacable necesariamente en sus modales y “cosmovisión” como era la falta de conocimiento para comportarse ante la autoridad, pues al no haber gozado de la atención española para educarlo en estos temas, se caracterizaba por su falta de tacto en el tratamiento hacia la autoridad, irreverencia y otros gestos de poca educación.

Otra realidad que se vive en esos mismos años es el protagonismo cada vez más notable del mestizo en las actividades lucrativas como el comercio de pequeña escala que está haciendo competencia a los comerciantes granadinos quienes cumplen aparentemente con las leyes del monopolio y ven en estos comerciantes menores una amenaza porque uno de sus recursos para el comercio es el contrabando de mercaderías. Esto presenta alguna coherencia con la situación que encontró Antonio Vázquez de Espinosa en los años de 1613 y 1621 en la aldea de Managua afirmando que:

[...] en los tambos o ventas; hay mercaderes que llaman quebrantahuesos o mercachifles, por ser sus caudales cortos. Venden entre los indios ropa de la tierra y de España, sombreros, cuchillos y otras

menudencias, cacao, que les sirve como de moneda, rescatan y truecan unos géneros por otros. (Vásquez de Espinosa 193).

Esta figura del “mercachifle” era muy extendida entre los mestizos que no habían tenido acceso a la tierra y lograron dedicarse al comercio menor haciendo de algún capital y dependiendo en gran medida del contrabando como un recurso para lograr mercadería más barata. Acción que estaba penada por las leyes de la provincia y que menguaba el mercado al capital mayor de los comerciantes granadinos así como sus oportunidades de venta.

Jorge E. Arellano es de la opinión que en el texto de *El Güegüense* se reconoce como protagonista esencial a ese mestizo:

“Lo que se destaca en la pieza es un personaje emergente: el mestizo libre y buhonero, el mercachifle que viajaba por el resto de Centroamérica [...] comerciando con lo estuviese al alcance [...]” (*El Güegüense* 12).

La misma figura del protagonista es un comerciante, quien, según sus propios parlamentos, utiliza el contrabando como recurso para sobrellevar su medio de vida. Sufre a su manera el rigor de las leyes coloniales que controlan y limitan su actividad, especialmente porque no cumple con las leyes del monopolio comercial comerciando mercadería de contrabando. Todo el pasaje de la obra no es más que exposición teatral de la situación que vivía el comerciante menor respecto a los “Señores principales”, no solo indígenas nombrados como autoridades; sino también miembros de familias criollas de Granada, que si bien padecían también el rigor de esas leyes, estaban en mejor posición para hacer riquezas que el comerciante mestizo representado en *El Güegüense*. El personaje reclama en su conversación frente a la autoridad local una mejor participación en el comercio, exponiendo los vicios a que se ve expuesto (sobornos, chantaje, vejaciones, etc.) por su condición racial y por la actividad económica a la que se dedica.

Las principales secuelas de la situación de crisis económico-productiva que vivía la Provincia de Nicaragua se expresaron en la parálisis que sufrió el comercio provincial hacia

oriente, pero que también afectaba en gran medida la producción destinada a Guatemala en cumplimiento de las leyes del monopolio comercial. Esto, agregado a las premuras económicas vía tributos e impuestos que presentaba la metrópoli para sostener la declaratoria de guerra a Inglaterra, hizo que los controles administrativos provincianos se destinaran a extender los efectos de la regulación estatal hacia el comercio informal que realizaba el mestizo.

“Quebrantahuesos” o “mercachifles” empezaron a sentir en ello el rigor de las leyes que les demandaba la parte del tributo que les tocaba aunque, como en el caso del Güegüense, este también conllevaba algunos signos de corrupción que las autoridades le imprimían abusando de su condición de autoridad y que demandaban, también, algunos recursos extras. El texto mismo es la ilustración de una especie de emplazamiento que se hace al Güegüense para reclamarle a que cumpla con sus obligaciones tributarias, como lo disponen las leyes y la lealtad hacia el Rey.

Como alternativa de tal circunstancia el contrabando empezó a ser una actividad cotidiana que surtía a la sociedad colonial de los recursos y mercaderías que no podría obtener por vía del comercio formal. Durante los años finales del siglo XVI e inicios del XVII el puerto de El Realejo fue una segura vía de contrabando. Lo que incluía una red de contrabando por los puertos nicaragüenses con destino al Perú. Los principales puntos para esta actividad eran El Realejo y la Bahía de Fonseca, en el cual quisieron participar otros agentes económico “para resolver en esta época de creciente postración, los problemas económicos de una área tan grande como la Audiencia de Guatemala” (Macleod 145). Es seguro que se empezó a percibir un ambiente de escasez y crisis económica que se reflejaba en las ciudades de la provincia que las fuentes repiten constantemente.

Por ello, el recurso más factible que encontrara la Corona española fue aumentar los tributos que la cada vez más escasa población indígena entregaría y el control pretendidamente riguroso del contrabando. Macleod señala: “Los aumentos fiscales que se dieron en los impuestos en el siglo XVII fueron, en gran parte, resultado de los crecientes apuros financieros de la monarquía.” (164).

Toda esa situación se refleja en la comedia bailete referida que fue una muestra teatral que pretendía ponerlos en debate como situación general de incapacidad de la metrópoli. La figura representa diferentes cosas. En primer lugar, es el indicativo de un protagonismo cada vez más evidente en actividades económicas significativas del mestizo, a pesar de que no fue reconocido jurídicamente por las leyes indianas. Ese protagonismo es reclamado no solo económica sino también socialmente, tanto ante las autoridades locales como también frente a los “señores principales” que gozan del reconocimiento de su actividad y de status social.

Por otro lado, *El Güegüense* es el indicativo de la pérdida de aquella homogeneidad étnica que la dominación española quiso conservar en la estructura social colonial con leyes que prohibían el matrimonio interracial para conservar pura e inalterada la fuerza tributaria indígena. Es a la vez la emergencia de una nueva cultura que es producto del sincretismo de usos, costumbres, creencias y valores españoles e indígenas que convivieron en el periodo y que el español bien pronto aprendió a aceptar andando el siglo XVIII.

De manera que la obra no es solo una composición teatral de denuncia sino va más allá y representa en su simbología el protagonismo inexorable de un nuevo sector social que ha estado siempre presente en la sociedad desde el mismo momento en que se incubaron las alianzas entre españoles e indígenas, desconociendo el producto de sus relaciones. El mestizo nació en medio de un mundo que empezaba a cambiar aceleradamente pero ni una sola pieza de ese mundo le pertenecía. Fue discriminado del sistema productivo y socialmente condenado como un paria sin darle oportunidad a conquistar un medio de vida o acogerse como especie étnica a uno de los dos mundos culturales.

Esta fue su mejor oportunidad para hacer su propio mundo, su propio sustrato cultural, los auténticos elementos de lo que después sería su idiosincrasia. No fue cristianizado pero retomó los elementos culturales indígenas y españoles y los fusionó en una nueva práctica religiosa. No se le educó como súbdito de un sistema monárquico pero aprendió a reconocer a la autoridad pero solo pudo ser irreverente con la misma desconociendo su esencia ideológica.

Bibliografía

- Anónimo. “El Güegüense o macho-ratón comedia-bailete anónima de la época colonial”. *Revista Conservadora* 66 (1966): 5-28.
- Arellano, Jorge Eduardo. *Inventario teatral de Nicaragua*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1988.
- Arellano, Jorge Eduardo. *El Güegüense. Bailete dialogado en español-náhuatl de Nicaragua*. México, D.F.: Ed. Limusa, 1991.
- Bolaños, Pío. *Obras de don Pío Bolaños*. Managua: Banco de América, 1976.
- Cardenal, Marco. *Nicaragua y su Historia*. Managua: Banco Mercantil, 2000.
- Coronel Urtecho, José. “Los reyes y los indios”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 98 (1968): 6-8.
- Cuadra, Pablo Antonio. *Ensayos I*. Managua: Fundación Vida, 2003.
- Cuadra, Pablo Antonio, y Francisco Pérez Estrada. *Muestrario del Folklore nicaragüense*. Managua: Hispamer, 1997.
- Cuadra Pasos, Carlos. *Obras*. Managua: Banco de América, 1977.
- Ember, Carol R., y Melvin Ember. *Antropología cultural*. Madrid: Prentice Hall, 1997.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. “Historia de la Gobernación de la Provincia de Nicaragua”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 107 (1969): 52-99.
- Gould, Jeffrey. *El mito de la Nicaragua mestiza y la resistencia indígena. 1880-1980*. Managua, San José: IHN-UCR, 1997.
- Herrera, Antonio, et al. *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua: Banco de América, 1975.
- Hobsbawm, Eric J. *Naciones y Nacionalismo desde 1870*. Barcelona: Crítica, 1992.
- Incer Barquero, Jaime, ed. *Piratas y Aventureros en las Costas de Nicaragua*. Managua: Colección Cultural de Centro América, 2003.
- Macleod, Murdo. *Historia socio-económica de la América Central española (1520-1720)*. Guatemala: Edit. Piedra Santa, 1990.
- Madrigal Mendieta, Ligia. “Oro, infierno y sacrificio”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* LI.51 (2001): 11-24.

Mair, Lucy. *Introducción a la antropología social*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.

Mántica, Carlos. *Escudriñando El Güegüense*. Managua: Editorial Hispamer, 2007.

Molina, Carlos, ed. *Monumenta Centroamericanæ Histórica*. Tomos VI, X y XI. Managua: Banco Central de Nicaragua, 2004.

Morner, Magnus. “La política de segregación y el mestizaje en la Audiencia de Guatemala”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 103 (1969): 41-47.

Palma, Milagros. *Por los senderos míticos de Nicaragua*. Managua: Edit. Nueva Nicaragua, 1984.

Pérez Estrada, Francisco. “El pensamiento mágico en Nicaragua”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 94 (1968): 2-4.

Peña Hernández, Enrique. *Folklore de Nicaragua*. Managua: Edit. Unión, 1967.

Rubio Sánchez, Manuel. *Historial de El Realejo*. Managua: Banco de América, Fondo de Promoción Cultural, 1975.

Vásquez de Espinosa, Antonio. *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua: Banco de América, 1975.